

ANUNCIO

BOLETÍN N° 106 - 23 de mayo de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

CINTRUÉNIGO

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de gerocultor/a-cuidador/a, con carácter laboral fijo, al servicio del Patronato Municipal San Francisco de Asís y constitución de una relación de aspirantes en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan

Por acuerdo de la Junta del Patronato Municipal San Francisco de Asís de 5 de diciembre de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de una plaza de gerocultor/a-cuidador/a en régimen laboral fijo al servicio del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo y la constitución de una relación de aspirantes en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 261 la oferta pública de empleo con la convocatoria y sus bases.

Por acuerdo de la Junta del Patronato Municipal San Francisco de Asís de 23 de noviembre de 2023, se aprobó la modificación de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de una plaza de gerocultor/a-cuidador/a en régimen laboral fijo al servicio del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo y la constitución de una relación de aspirantes en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Debido al cambio de Legislatura y nuevo nombramiento de representantes en la Junta del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo, se modifican los miembros del tribunal calificador, modificando el artículo 5.1. de las bases de la convocatoria.

Con fecha 4 de enero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 3 la modificación de la convocatoria con el nuevo tribunal calificador.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se dictó Resolución de Presidencia aprobando la lista provisional de personas admitidas y excluidas y se envió a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en la página web y en el tablón de anuncios del Patronato.

Con fecha 18 de abril de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 78 la lista provisional de personas admitidas y excluidas. Otorgando a los interesados un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y sin haberse recibido ninguna, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y publicarla en el Boletín Oficial de Navarra, en la página web y en el tablón de anuncios del Patronato.

En consecuencia, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

HE RESUELTO:

Primero.–Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema de concurso oposición, expresada en el encabezamiento.

Admitidos/as:

CÓRDOVA APOLO, SANDRA NOEMÍ
ROMERO MARÍN, BEATRIZ
HERRERA PRETEL, ALEXANDRA
EL OMARI ZINE EDDINE, KHADIJA
GONZÁLEZ CAMARERO, TANIA
CORTES GUALLAR, MARÍA JOSEFA
ORTIZ SÁNCHEZ, LUCELLY
BARTOSIAK ROSALES, RENATA NICOL
LATORRE CALVO, GUILLERMO
MOREL LARRAÑAGA, IVÁN
ECHEVERRIA ARISTEGUIETA, MARÍA CRISTINA
TIRAPLEGUI CHIQUIRRIN, MARÍA GUADALUPE
MASAVI GIL, MARLENE
FRANCO DE CASTRO, ANA SONIA
PEDRIEL VILLARROEL, JOSÉ ALBERTO
RUIZ OBREGÓN, JUAN
CHIVITE PÉREZ, MARÍA CARMEN
ESSAID, FATIHA
NAVASCUES FERNÁNDEZ, ESTHER
CHIVITE GARCÍA, TERESA
BARROSO ACOSTA, ANABELA

Excluidos/as: ninguno/a.

Segundo.–Indicar que la fecha, lugar y hora de comienzo de realización de la prueba será la siguiente:

–Gerocultor/a: lunes, día 10 de junio a las 12:00 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Cintruénigo, sita en Plaza de los Fueros, número1 de Cintruénigo (Navarra).

A la realización de la prueba, los aspirantes deberán de ir provistos de DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Tercero.–Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en la página web y en el tablón de anuncios del Patronato.

Cuarto.–Trasladar a los interesados que contra la presente Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa de Navarra, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la referida publicación.
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo.

Cintruénigo, 7 de mayo de 2024.–El presidente, Óscar Bea Trincado.

Código del anuncio: L2407357